

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

02 DE AGOSTO DE 2010

A dos días del mes de agosto de 2010, siendo las 09:45 horas, el señor Concejal Don **MARIO GONZALEZ MATURANA** da inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2010, informando que el Señor Alcalde Don Juan Paulo Molina Contreras, se encuentra en Comisión de Servicio en el Ministerio de Obras Publicas, en la Ciudad de Santiago, por lo cual no podrá estar presente en esta reunión, tomando él la presidencia del Concejo en esta sesión. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**. Concurren asimismo, el Administrador Municipal Don Sergio Salazar Meza, y el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, Don Julio Mora Mora.

Asisten los Sres. Concejales:

- ◆ Don Carlos Urzúa Morales
- ◆ Doña Marta Cádiz Coppia
- ◆ Don Osvaldo Maturana Correa
- ◆ Doña Karol Muñoz Pérez
- ◆ Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2010**

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Concejal Don Mario González Maturana, inicia la sesión, informando que ha llegado el Oficio de Rentas y Patente N° 73, de fecha 30 de julio de 2010, en el cual informan y se adjuntan todas las patentes de alcohol que han renovado sus antecedentes para aprobación de este Concejo Municipal. El Señor Presidente, aprovecha la oportunidad de preguntar al Señor Jefe de Rentas y Patentes Don Julio Mora Mora, si estas patentes son las que se presentaron hasta el día viernes.

El Señor Mora informa que las patentes enviadas por el oficio antes mencionado, son las que han llegado hasta el día de hoy, lunes 02 de agosto de 2010. Además informa que el día martes o miércoles de esta semana, enviará un listado a este Concejo Municipal, con las patentes que no presentaron sus antecedentes para renovación, con la finalidad de que el Concejo Municipal tome conocimiento y proceda.

Una vez analizadas las patentes una a una, el señor Presidente somete a votación el siguiente listado de Patentes de Alcohol año 2010:

NOMINA CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON ANTECEDENTES RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2010					
ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN	ANTECEDENTES PRESENTADOS
40.123		BENVENUTTO ADASME LEONIDAS	EXPENDIO DE CERVEZAS	ESPAÑA 537	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.160		ESCOBARI PEREZ GEROGINA	CABARET	JUAN JIMENEZ 775	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.284	53.287.970-1	SUC. MANUEL CARREÑO ARENAS	RESTAURANT DIURNO	ROMA LO CARREÑO	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.492		VILLANUEVA ORELLANA CRISTIAN	DISCOTEQUE	AVDA. O'HIGGINS 0240	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.611		ROSA GLADYS NAVARRETE CASTRO	DISCOTEQUE	B. O'HIGGINS 054-C	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.626		MARIA CASTRO GAJARDO	DISTRIBUIDOR A DE VINOS	TRES MONTES 420	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.687		IBALÑEZ GONZALEZ EDUARDO	RESTAURANT NOCTURNO	O'HIGGINS 757	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.688		IBALÑEZ GONZALEZ EDUARDO	CABARET	O'HIGGINS 757	ANTECEDENTES COMPLETOS
40.695		IBALÑEZ GONZALEZ EDUARDO	RESTAURANT NOCTURNO	O'HIGGINS 757	ANTECEDENTES COMPLETOS

Concejal Señor Bilbao: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

Concejal Señor Maturana: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

Concejal Señor Urzua: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

Señor Presidente: Aprueba las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las patentes de alcohol año 2010, según el detalle precedente, y que forman parte del Ordinario de Rentas y Patentes N° 73, de fecha 30 de julio de 2010.

A continuación el Señor Presidente, recuerda que habían dejado dos patentes pendientes de aprobación, a la espera de informes, tanto de Carabineros y Juzgado de Policía Local de San Fernando, respuestas que han llegado, y se detallan a continuación:

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
SAN FERNANDO

OFICIO N° 506/b.

REF.: COMUNICA LO QUE INDICA.-

SAN FERNANDO, 20-JULIO-2010

Por el presente me permito informar a Ud., que no es posible entregar la información solicitada, ya que dichas infracciones al parecer han sido cursadas al regente del local mencionado y no al dueño de éste, por lo que solicito más información al respecto, para cumplir con lo solicitado.-

POR ORDEN DEL JUEZ



SARA GOMEZ ORELLANA
SECRETARIA

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
DON JORGE MORALES IBARRA
PRESENTE.-
c.c.- Archivo.-

CARABINEROS DE CHILE
PREF. COLCHAGUA N° 12
1° Com. San Fernando

3737

OBJ.: ANTECEDENTES INFRACCIONES DE ALCOHOLES LOCAL VOODOO: Se informa al respecto.

REF.: Oficio N° 61/535 de La I. Municipalidad de San Fernando.

N°.: 10431

SAN FERNANDO, Julio 26 del 2010

DE : PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS SAN FERNANDO

A : I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.

GUARNICION.

1.- De conformidad al documento señalado en la referencia, por medio del cual solicita informar respecto de las infracciones cursadas al local de nombra de Fantasía VOODOO, al respecto se pone en conocimiento de esa Autoridad Edilicia que durante el presente año calendario no se registran infracciones al señalado local de alcoholes, sin perjuicio de lo anterior, durante el año 2009 dicho local comercial registra un total de 06 Infracciones todas las cuales corresponden a "CAMBIO DE GIRO FUNCIONANDO COMO DISCOTEQUE", conforme al siguiente detalle:

- 1.- Parte N° 197, de fecha 01.02.2009.
- 2.- Parte N° 787, de fecha 25.04.2009.
- 3.- Parte N° 948, de fecha 16.05.2009.
- 4.- Parte N° 1241, de fecha 27.06.2009.
- 5.- Parte N° 1486, de fecha 02.08.2009.
- 6.- Parte N° 2776, de fecha 20.12.2009.

2.- Es cuanto se informa a esa Autoridad Edilicia, para su conocimiento y fines procedentes.



IVAN A. GUAJARDO ROJAS
Mayor de Carabineros
COMISARIO

Fatb.

Antecedente 1586 /

Distribución

- 1.- Según Distribución.
- 2.- Archivo

La Concejala Señora Marta Cádiz, informa que el año pasado ocurrió la misma situación con esta patente, comprometiéndose ellos a solucionar el problema sacando la Patente correspondiente, es decir, obteniendo la patente para el uso que se le da.

El Señor Presidente le cede la palabra al Señor Jefe de Rentas, quien comenta que al parecer el problema que tienen para acceder a este tipo de patentes, es un problema de distancia al colegio Hans Christian Andersen, además de problemas de superficie de construcción y regularización de la misma.

El señor Presidente, Concejel Mario González Maturana, informa además, que dicho local tuvo problemas con el terremoto, problemas los cuales fueron ya subsanados.

Analizados los documentos, y debatido el tema, este Concejo Municipal, aprueba la renovación de las Patentes N° 40.635, de Restaurant Diurno, y N° 40.636, de Restaurant Nocturno, ambas a nombre de Don Waldo Muñoz Arancibia, dejando en claro que el municipio deberá oficiar a los propietarios de estas patentes, informando que tienen que solucionar el problema, puesto que van a ser fiscalizados.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:30 horas.

Para conformidad firman;



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GONZALEZ MATURANA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL